Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Sintaxis de la Lengua Española I

GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA (1º y 2º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 30/10/2026 14:18 | Hash: 3844764d18c701551feefa5e412c3a.

Fecha de publicación: 08-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 30/10/2026 14:18 | Hash: 3844764444d18c701551feefa5e412c3a.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Esta asignatura pretende que el alumnado adquiera los conocimientos necesarios sobre la sintaxis como disciplina lingüistica, la caracterizacion de las funciones sintácticas, los esquemas oracionales y sus tipos, y sobre las relaciones entre la sintaxis y la semántica.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

COM4. Aplicar el conocimiento de la norma del español para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en situaciones de trabajo o estudio
CON3. Conocer los distintos niveles de análisis de la lengua, su metodología específica de análisis y su terminología para profundizar en los estudios lingüísticos
CON6. Conocer la variación lingüística de la lengua española y la situación sociolingüística del español en la actualidad tanto en su dimensión teórica como práctica
HAB2. Demostrar un dominio instrumental avanzado de la lengua española en su dimensión oral y escrita en los ámbitos académico, laboral, empresarial, institucional y profesional
HAB4. Elaborar trabajos académicos, teóricos o aplicados, de diferente tipología y variado nivel de complejidad relacionados con los aprendizajes adquiridos en el Grado

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 30/10/2026 14:18 | Hash: 384476444d18c701551feefa5e412c3a.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. La sintaxis como disciplina lingüistica
Tema 2. Relaciones entre sintaxis y semántica
Tema 3. Las funciones sintácticas en español
Tema 4. La oración simple en español

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	AF1 Asistencia a clases magistrales
Prácticas	AF2 Actividades prácticas encaminadas a la adquisición de contenidos, habilidades y competencias
Realización de Pruebas	AF3 Realización de pruebas
Tutorías académicas	AF4 Tutorías académicas
Otras actividades	AF6 Estudio autónomo del estudiante

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 30/10/2026 14:18 | Hash: 3844764d18c701551feefa5e412c3a.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	12
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	12
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	30
Preparación de clases teóricas	24
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	24
Preparación de pruebas	24
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	MD1 Metodología clásica (lecciones magistrales)
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 16	MD2 Metodologia práctica (resolución de casos, lectura analítica de fuentes, etc.)

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 30/10/2026 14:18 | Hash: 384476444d18c701551feefa5e412c3a.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Revaluable/No revaluable	Nota mínima	Porcentaje	Contenidos
SE1 Prueba escrita presencial que podrá combinar preguntas tipo test, preguntas cortas o preguntas de desarrollo	Prueba escrita I	Sí	5/10	35 %	Temas 1, 2 y 3
	Prueba escrita II	Sí	5/10	25 %	Tema 4
SE2 Trabajos y proyectos teóricos y/o aplicados	Elaboración de tres trabajos durante el desarrollo de la asignatura (individual o grupal)	Sí	5/10* (*la nota mínima es la media de estos)	30 %	Conjunto del temario
	Resolución de casos prácticos	No	0/10	10 %	Temas 3 y 4

Todas las actividades de evaluación son de carácter presencial, salvo que el personal docente determine lo contrario.
El personal docente informará a los estudiantes al comienzo de la asignatura de las especificades de las actividades de evaluación vinculadas al sistema SE2. Dará las instrucciones oportunas para su realización.
El personal docente informará sobre la actividad vinculada al sistema SE1 al comienzo de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria:
Aquellos estudiantes que no hayan alcanzado la nota mínima en alguno de los sistemas de evaluación revaluables podrán presentarse en convocatoria extraordinaria. Estos serán similares a los que se hayan realizado en la ordinaria.

Convocatoria adelantada:
La evaluación de la convocatoria adelantada será similar a la establecida en la convocatoria ordinaria, aunque se podrán modificar algunos aspectos para adecuarse al contexto de esta.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 30/10/2026 14:18 | Hash: 384476444d18c701551feefa5e412c3a.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 30/10/2026 14:18 | Hash: 384476444d18c701551feefa5e412c3a.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Alarcos Llorach, E. 1994. Gramática de la lengua española. Madrid: Espasa-Calpe. Bello, A. 1847. Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos, Edición crítica de Ramón Trujillo. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife. 1981. Bosque, I. 1994. Repaso de sintaxis tradicional: Ejercicios de autocomprobación. Madrid: Arco/Libros. Bosque, I. 2007. Las categorías gramaticales. Madrid: Síntesis Bosque, I. &Demonte, V. (dirs.). 1999. Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Espasa. Gómez Torrego, L. 1997. Gramática didáctica del español. Madrid: SM. Gutiérrez Ordóñez, S. 1997. La oración y sus funciones. Madrid: Arco/Libros, S.L. López García, Á. 1994-1996. Gramática del español. II. La oración simlpe. Madrid: Arco/Libros. Real Academia Española. 1973. Esbozo de una nueva Gramática de la lengua española. Madrid: Espasa-Calpe. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. Nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010. Nueva gramática de la lengua española. Manual. Madrid: Espasa. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2019. Glosario de términos gramaticales. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. Real Académia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2025. Nueva gramatica de la lengua española. Edición revisada y ampliada (3 tomos). Madrid: Espasa Rojo, G. 1978. Cláusulas y oraciones. Universidad de Santiago de Compostela (= Verba, Anejo 14) Santiago Guervós, J. 2013. Estrategias para el análisis sintáctico. Madrid: Arco.
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	VÍCTOR FELIPE ACEVEDO LÓPEZ
Correo electrónico	victor.acevedo@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 30/10/2026 14:18 | Hash: 384476444d18c701551feefa5e412c3a.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 30/10/2026 14:18 | Hash: 3844764444d18c701551feefa5e412c3a.